

Ayuntamiento de Nogales.
Día: 03-05-93.
Hora: 12.30.

Ayuntamiento de Salvatierra Barros.
Día: 03-05-93.
Hora: 13.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les sera satisfecha cantidad alguna dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y una pesetas. (2.154.041 pesetas).

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.
TERMINO MUNICIPAL DE: SALVATIERRA DE LOS BARROS

Propietario:
Juan Vega Sosa
Doroteo Sosa Fernández
Ascensión Vinagre Rodríguez
Hermanos Pérez
Federico Morales Castaño
Remedios Corrales Bermejo
Antonio Vinagre González
Juan Suero Caro
Natividad Torres Castaño
Luisa Jiménez Cintas
Julia Borrego Benítez
Juliana Sosa Sánchez
Adolfo Torres Campanón
Ana Benítez Cintas
Juan Guisado Borrego
Pedro Mejias Caro
Eleuterio Toribio Sánchez

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.
TERMINO MUNICIPAL DE NOGALES.

Propietario:
José Cuenda Corrales

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.
TERMINO MUNICIPAL DE CORTE DE PELEAS.

Propietario:
Ana Maria Venegas González

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.
TERMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ.

Propietario:
Ignacio Fdo. Sañudo Moncada

ORDEN de 21 de abril de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora y ensanche de la Ctra. N-435 R. de Zafra a Fregenal de la Sierra».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Atalaya.
Día: 06-05-93.
Hora: 11:00.

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.
Día: 06-05-93.
Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada

uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Un millón ciento una mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas. (1.101.458 pesetas).

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. N-435 R. DE ZAFRA A FREGENAL DE LA SIERRA.

TERMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE BURGUILLOS.

Propietario

José Franco Campín
Juan Gallego Fernández
Jerónimo Calvo Mamajón
Arcadio Carretero Gómez
María Luisa Carretero Gómez

OBRA: MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. N-435 R. DE ZAFRA A FREGENAL DE LA SIERRA.

TERMINO MUNICIPAL DE ATALAYA.

Propietario:

Fernanda, Ricardo, Jesús y Daniel Pérez Espinosa.

ORDEN de 21 de abril de 1993, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «E.D.A.R. de Plasencia. Proyecto modificado».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «E.D.A.R. de Plasencia» por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1992, y levantadas actas previas con fecha 12 de enero del año en curso, habiéndose aprobado Proyecto Modificado con fecha 15 de marzo del presente, que implica ciertas variaciones en relación a las actas originariamente suscritas, de conformidad con el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por la presente se convoca a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Plasencia.

Día: 06-05-93.

Hora: 11.00.

Mérida, a 21 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS

Propietario:

Julián García Pérez
Leonor Ginés Blázquez
Ramón Vicente Muñoz
Luis Martín Santos

RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (LP de Salamanca). Tramo: Las Mestas - LP de Salamanca.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 31